



Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala

Oficio: ORE-TLAX/1630/2025

Bitácora: 29/HR-0071/08/25

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 27 de agosto de 2025.

Asunto: Modificación al registro de r.p.

C. JOSÉ MARTÍN SILVA GASCA.

Representante Legal de
Empacadora Silva, S.A. de C.V.
Presente.

En atención a su trámite recibido el veintiuno de agosto del año en curso, mediante el cual solicitó la actualización de su registro por la incorporación de un nuevo residuo generado, habiendo presentado el formato FF-SEMARNAT-093, Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0071/08/25**.

Al respecto, le comunico que los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información respecto de su establecimiento, por lo que con fundamento en el artículo 42 fracción II, 45 y 46 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, su categoría es la de **Pequeño generador**, toda vez que realiza una actividad mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, con base en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 80 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN TLAXCALA



MTRO. SALVADOR MORELOS OCHOA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE TLAXCALA

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos.- Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación y Gestión Territorial de la PROFEPA en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax.
C.c.i.p.- Expediente.

SMO/ICA/ITC/GSH



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**